

**ACUERDO No.SCGG-00500-2016**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JESÚS OLFREDO OLIVA VALLECILLO**, en su condición de Director Adjunto de Rentas Aduaneras, para que viaje a la Ciudad de Managua, Nicaragua, con el propósito de participar en la Reunión de Directores de Aduana en el Marco de la III Ronda de Negociaciones de la Unión Aduanera del segundo semestre del 2016, del 23 al 26 de noviembre de 2016.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno